ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
14 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
08 OCT 2025
CONTROL
A.M P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8030 /
LA LIGUA, 07 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°55 y 56/2025 Esc. Casas Viejas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para actividades de convivencia escolar y de término del año educativo.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de alimentación para la Escuela Casas Viejas, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $700.000,- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/OPA/MVR/feu

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO
10 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 55
MAT.: Solicitud servicio de alimentación

LA LIGUA, 15 /09 / 2025

DE: NOLBERTO JELDES ESPINOZA
PROFESOR ENCARGADO DE LA ESCUELA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión Pedagógica y de Convivencia
Objetivo / acción PME	Fortalecer el desarrollo de habilidades del siglo XXI a través de estrategias de enseñanza activas e interdisciplinarias generando aprendizajes profundos en todos y todas las estudiantes. Potenciar el desarrollo de iniciativas que promuevan una sana convivencia que permita el bienestar socioemocional y salud mental de toda la comunidad educativa.
Justificación	Servicio de alimentación actividad de convivencia escolar, proyectada en el plan de gestión de la convivencia escolar 2025.
Uso	Productos recepción de participantes en actividad de convivencia, en que la comunidad escolar se reune en el establecimiento. 22 de octubre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panaderia Portales	77.194.000-5	Listado adjunto	Listado adjunto	410904 Alimentación sep

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica
Casas Viejas
Longotoma

Nombre y firma del director(a)

Nolberto Jeldes Espinoza	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Casas Viejas de Longotoma	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

23 SEP 2025

Escaneado con CamScanner

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Donde sonríe a la vida

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com

FECHA : 08-09-2025-
ESCUELA: G-3

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	20	NECTAR 1,5L	2.000	40.000
2	10	BEBIDAS 3L	3.500	35.000
3	100	EMPANADA CARNE COCTEL	500	50.000
4	100	EMPANADA HOJA QUESO COCTEL	500	50.000
5	70	PIE DE LIMON COCTEL	700	49.000
6	70	TARTALETA COCTEL	700	49.000
7	70	TAPADITO CARNE COCTEL	600	42.000
8	70	CHAPARRITA COCTEL	500	35.000
9				-
10				-
			Total	350.000

Neto	294.118
IVA	55.882
Total	350.000

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.

Escaneado con CamScanner

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente: 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 06-10-2025 10:38:06

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Terminos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 14-09-2025 20.55.pdf

2 mensajes

Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl> 14 de septiembre de 2025, 8:57 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 55 alimentación
Atte
Nolberto

CamScanner 14-09-2025 20.55.pdf
2646K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 22 de septiembre de 2025, 10:09 a.m.
Para: Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 56
MAT.: Solicitud servicio de alimentación

LA LIGUA, 15 /09 / 2025

DE: NOLBERTO JELDES ESPINOZA
PROFESOR ENCARGADO DE LA ESCUELA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión Pedagógica y de Convivencia
Objetivo / acción PME	Fortalecer el desarrollo de habilidades del siglo XXI a través de estrategias de enseñanza activas e interdisciplinarias generando aprendizajes profundos en todos y todas las estudiantes. Potenciar el desarrollo de iniciativas que promuevan una sana convivencia que permita el bienestar socioemocional y salud mental de toda la comunidad educativa.
Justificación	Servicio de alimentación actividad de cierre año escolar, proyectada en el plan de gestión de la convivencia escolar 2025.
Uso	Productos recepción de participantes en actividad de convivencia, en que la comunidad escolar se reune en el establecimiento para reconocer la trayectoria educativa de los estudiantes, fechada para el 11 de diciembre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panaderia Portales	77.194.000-5	Listado adjunto	Listado adjunto	410904 Alimentación sep

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

Escuela Básica Casas Viejas Longotoma

Nombre y firma del director(a)

DIRECTOR

Nolberto Jeldes Espinoza	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Casas Viejas de Longotoma	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

23 SEP 2025

Escaneado con CamScanner

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com
FECHA : 08-09-2025-
ESCUELA: G-3

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	20	NECTAR 1,5L	2.000	40.000
2	10	BEBIDAS 3L	3.500	35.000
3	100	EMPANADA CARNE COCTEL	500	50.000
4	100	EMPANADA HOJA QUESO COCTEL	500	50.000
5	70	PIE DE LIMON COCTEL	700	49.000
6	70	TARTALETA COCTEL	700	49.000
7	70	TAPADITO CARNE COCTEL	600	42.000
8	70	CHAPARRITA COCTEL	500	35.000
9	6	QUEQUE GRANDE		-
10				-
			Total	350.000

Neto	294.118
IVA	55.882
Total	350.000

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.

Escaneado con CamScanner

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente: 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 06-10-2025 10:38:06

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 14-09-2025 20.58.pdf

2 mensajes

Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

14 de septiembre de 2025, 8:59 p.m.

Oficio 56 alimentación

CamScanner 14-09-2025 20.58.pdf
2742K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>

22 de septiembre de 2025, 10:10 a.m.

Recibido, gracias.

El dom, 14 sept 2025 a la(s) 8:59 p.m., Nolberto Jeldes Espinoza (n.jeldes@educacionlaligua.cl) escribió:
> Oficio 56 alimentación

--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.